

MENDOZA, 25 ABR 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 2179/2019, en la que la Dirección General de la carrera Ingeniería Civil solicita la inscripción de estudiantes provenientes de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania como Alumnos Vocacionales, en el marco del Proyecto I.DEAR;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes que se mencionan a continuación, provenientes de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, en el marco del Proyecto I.DEAR, desde marzo hasta diciembre del año 2019, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

. HARO CARRASCO, Karina Paola

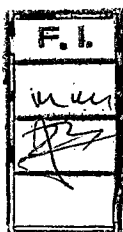
Pasaporte: Y0489NJC1

. WITTMANN, Christopher David

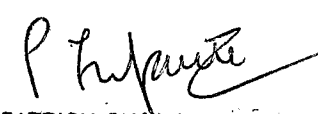
Pasaporte: C3PRPJ4G9

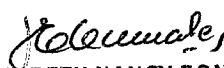
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **139 / 19**




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
VICEDECANA A/C. DECANATO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA